

## **STECyL-i DENUNCIA QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN VUELVE A RESOLVER DEMASIADO TARDE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES DEL PROFESORADO INTERINO**

**Es indignante que a nueve días del inicio del curso el profesorado interino desconozca las plazas donde va a trabajar el próximo año.**

En todas las CCAA durante el verano es cuando se produce la adjudicación de profesorado a sus nuevos destinos. Es el momento en que hay un mayor volumen de procesos de adjudicación de destinos. A pesar de ello, en la mayoría de las comunidades el profesorado interino conoce ya su nuevo destino y tienen tiempo suficiente para realizar todas las gestiones necesarias. En Andalucía hace ya tres semanas que han finalizado estos procedimientos.

**Para STECyL-i no es comprensible que en Castilla y León el profesorado interino conozca el lugar donde va a trabajar con tan escasa antelación y denuncia que “es una absoluta falta de respeto hacia sus trabajadoras y trabajadores posponer de esta manera los procedimientos de adjudicación”.**

En una comunidad tan extensa como la nuestra, hay que contar con las dificultades que pueden surgir a la hora de buscar un alquiler, realizar una mudanza, conocer el curso y las materias que se van a impartir sin el tiempo suficiente para diseñar el nuevo curso escolar.

**Por todo ello desde STECyL-i trasladamos a la Consejería de Educación el malestar del profesorado interino, es inaceptable que haya alumnado en Castilla y León con docentes que llegan “a trompicones” al inicio del nuevo curso.**

Es urgente planificar la incorporación de todo el profesorado al nuevo centro de trabajo el 1 de septiembre para poder garantizar una enseñanza de calidad por lo que desde STECyL-i exigimos que se dote de personal suficiente a las Direcciones provinciales para que todos estos procesos se puedan realizar antes y con la garantía de transparencia.